

REPORTE SEGUNDA RADICACION: 2024-00051 CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DTE: MARIA CLAUDIA DAZA LOPEZ || DDO: COLFONDOS S.A. Y OTROS

Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Vie 06/09/2024 17:01

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (27 MB)

CONTESTACIÓN - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A - MARIA CLAUDIA DAZA LOPEZ.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 06 de septiembre de 2024 se radico por SEGUNDA VEZ ante el **JUZGADO SEGUNDO (02) LABORAL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ,** CONTESTACION A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA, respecto al siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: MARIA CLAUDIA DAZA LOPEZ
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 25899 31 05 002 **2024 00051 00**
Case: 22407

Lo anterior, en atención al auto emitido por el juzgado en el cual nos tuvo por notificados por conducta concluyente y nos corrió traslado.

Se mantiene la calificación de contingencia y la liquidación objetiva.

[@CAD GHA](#): Por favor cargar correos y archivos.

[@Informes GHA](#): Para su conocimiento.

[@Yennifer Edidth Acosta Barbosa](#): Por favor para seguimiento.

Cordialmente,



gha.com.co

DANIELA JARAMILLO CASTRO

Abogada Junior

Email: djaramillo@gha.com.co | 314 8417558

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 6 de septiembre de 2024 3:51 p. m.

Para: j02lctozip@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02lctozip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: ronaldstevensoncortes@gmail.com <ronaldstevensoncortes@gmail.com>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; lcuello.colfondos@gmail.com <lcuello.colfondos@gmail.com>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Natalia Andrea Sepulveda Ruiz <accioneslegales@proteccion.com.co>

Asunto: 2024-00051 CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
|| DTE: MARIA CLAUDIA DAZA LOPEZ || DDO: COLFONDOS S.A. Y OTROS

Señores

JUZGADO SEGUNDO (02) LABORAL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ.

j02lctozip@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	MARIA CLAUDIA DAZA LOPEZ
Demandado:	COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación:	25899 31 05 002 2024 00051 00

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, conforme al poder general conferido y el cual se adjunta al presente libelo, manifiesto que estando dentro del término legal oportuno, respetuosamente procedo a contestar en primer lugar, la demanda impetrada por la señora **MARIA CLAUDIA DAZA LOPEZ** en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS – PROTECCION S.A., y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, y en segundo lugar, a pronunciarme frente al llamamiento en garantía formulado por esta última entidad a mi representada.

Precisando que es la SEGUNDA radicación, en atención al auto del 29 de agosto de 2024, notificado por estados 30 del mismo mes y año, por el cual el despacho decidió TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la entidad llamada en garantía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. a partir del día siguiente del auto en mención, pese a que la contestación de la misma, fue presentada en primera oportunidad desde el 02 de agosto de 2024.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116
DJC

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments